

FLORIDA
LUNES
21
de ABRIL
1924

BANDERA BLANCA

TODO POR LA PATRIA

A nuestros suscriptores

Rogámosle que si quiere hacer presente a esta Administración cualquier deficiencia notada en el recibo del periódico, a fin de que podamos proceder de inmediato a corregir el mal.

Teléf. La Cooperativa

Aparece los Lunes y Jueves

Bandera Blanca

FLORIDA

Redacción y Administración

Calle 25 de Mayo 433

La Inscripción Cívica

En todo el país se ha dado ya comienzo a la tarea de la formación del nuevo Registro Cívico Nacional de acuerdo con la ley últimamente sancionada, vale decir sobre bases sólidas y perfectamente legales lo que permitirá que la marcha institucional del país hacia nuevos destinos, se encauce en las verdaderas corrientes democráticas, ajustándose para ello a las normas ciudadanas del civismo y del respeto a todos los derechos. Período trascendental y de una importancia única en la evolución política del país, él demanda energías, y el concurso de todos los ciudadanos bien inspirados, para culminar en la gran idealidad republicana de la consolidación de la verdadera Democracia.

Grande, arduo es el esfuerzo que exige a los ciudadanos y especialmente a los partidos políticos, principales interesados en esta magna obra ciudadana, la construcción del nuevo Registro Cívico, pero ella ha de verse cristalizada en hermosa realidad, porque la situación del país así lo impone, y es un deber moral de alto patriotismo que los ciudadanos intervengan y decidan con su acción desinteresada y fecunda en el porvenir de la vida política Nacional.

Por primera vez, desde que nos llamamos país independiente vamos a asistir a una lucha ampliamente democrática dentro de nuestras tendencias ciudadanas, por primera vez vamos a conocer el veredicto de la verdadera soberanía Nacional, que hasta ahora ha sido desnaturalizado, por la acción vergonzante de gobernantes y de Camarillas sin escrúpulos y sin ideales republicanos de Gobierno. Juzgan pues los ciudadanos la importancia del momento y mediten si es posible permanecer inactivo y prescindiendo en la actual emergencia, por demás histórica, en los anales de la vida Cívica Nacional. Nadie que no sea un desnaturalizado, o un descuidado, puede dejar de cumplir con el deber del momento, deber sagrado, porque el bien del país lo exige, y todos estamos material y moralmente obligados a elaborar el porvenir y el progreso de la Nación inspirándonos en los grandes anhelos colectivos. Por eso tenemos fe en el triunfo de la verdad y de la justicia, y ese triunfo lo alcanzaremos si todos cumplimos con los deberes ciudadanos que pesan sobre nosotros en este momento trascendental e histórico.

A inscribirse Ciudadanos.

Los defensores de los obreros y de las industrias rurales

Los que se titulan defensores de la clase obrera y de nuestra ganadería, no titubean en perjudicarlos, cuando ello

puede redundar en beneficio de los mezquinos intereses de bandería. Así, vemos a los miembros batllistas del Concejo Nacional, oponerse y hacer denegar el pedido de franquicias de la Liebig's, para la importación de ganado argentino. El acuerdo, que no reporta beneficio legítimo alguno, irroga serios perjuicios al Estado, a los obreros, a la ganadería y a la Liebig's.

Perjudica al Estado, porque no otorgando franquicias a la Liebig's para introducir treinta mil cabezas de ganado argentino, ésta faenará en el País treinta mil cabezas de ganado menos, cuya carne se destina a la exportación, y el Estado dejará de percibir los derechos de exportación, correspondiente. Con las franquicias, no se percibirían aquellos derechos, de entrada del ganado; y sin las franquicias, no se percibirían aquellos derechos, ni los de salida de las carnes.

Perjudica a los obreros, porque una diferencia de treinta mil novillos en la matanza, representa una disminución apreciable en los brazos ocupados y en el número de jornales que se pagan, que dejan de entrar en los hogares de los trabajadores. No se halla el País tan sobrado de trabajos para poder despreciar los que se ofrecen.

Perjudica a la ganadería, porque ésta está tan intimamente ligada a los intereses de la Liebig's, que en realidad su prosperidad depende de las actividades que la empresa desarrolle. No hay que olvidar que fué la Liebig's quien libertó a nuestros ganaderos de la explotación del Trust, quien pagaba los precios que se le antojaba, que como es natural, eran los más bajos posibles y gracias a ella, repuntaron los precios de los ganados salvando a la ganadería de la ruina que la amenazaba. La propia Federación Rural, que es la entidad mas autorizada para emitir opiniones en la materia, después del informe del Sr. Caviglia, aconseja la concesión de las franquicias solicitadas.

Por último, se perjudican los intereses de la Compañía Liebig's, que deberían siempre ser respetados, a no mediar un poderoso motivo, por los beneficios que la ganadería le debe; y no sólo esto no se tiene en cuenta, por los batllistas, sino que uno de ellos, el Sr. Sosa, la amenaza con la expropiación de sus establecimientos. En cambio los otros, los que han procurado por todos los medios a su alcance arruinarnos y que si no lo han conseguido ha sido por la oportuna intervención de Liebig's buenos, gracias.

El criterio sustentado por los batllistas del Concejo, es el criterio de la fracción. No quieren empresas en el País que exploten industrias, que proporcionen trabajo y sean fuente de riquezas, porque éstas empresas, pagan sólo a sus obreros y empleados el trabajo, pero no les compran ni les imponen la adhesión al batllismo. Quieren ellos, a pretexto de seguir tendencias tan poco avanzadas como desacreditadas, monopolizarlo todo para imponer a los trabajadores que de ellos dependían la venta, por un pedazo de pan, que bien lo ganan, de algo que la civilización coloca fuera de todo comercio, que es la conciencia.

Estos que se dicen defensores de las clases trabajadoras, quieren conseguir a todo trance erigirse en patronos únicos, para que esa misma clase, no teniendo donde elegir, precise del trabajo

Ciudadanos:

Por la reforma electoral todos debemos reinscribirnos y a ese fin es documento bastante la boleta VALIDA de inscripción VIGENTE.

Conservemos, pues, nuestras, boletas, para alistarnos así que esté abierto el nuevo padrón electoral.

El que no tenga boleta VÁLIDA, solicite inmediatamente su certificado de nacimiento a cualquier comisión partidaria o a esta redacción.

Deben inscribirse, los que tengan mas de 18 años o los cumplan antes del día de la elección.

que ellos le ofrecen, a cambio de su abdicación. Quieren poder disponer de todo el trabajo, para poder colocar a todo aquel que del trabajo necesita para vivir, ante el dilema del hambre o el servilismo. No importa que todo ello nos conduzca a la mas espantosa ruina, ya que su ineptitud los inhabilita para administrar, eso no importa.

Para ellos, primero que todo y ante todo, ellos.

Nacionalistas!

Se acabó la época del machete. Cuando un Guardia Civil os diga que el Comisario os llama, debéis contestarle con una carcajada, por ingenuo. Si os pide la boleta o los datos para vuestra inscripción, debéis decirle que se los pida a las Autoridades Nacionalistas. Y no olvidéis que la Constitución de la República es terminantemente, y que cualquiera subversión de las autoridades policiales será castigada severamente.

Hay que distinguir

Los hombres de nuestro partido, que durante tantos años han luchado por sus ideales de libertad y justicia no escatimando sacrificios y vertiendo generosos su sangre por el engrandecimiento de la Patria y el partido, jamás han tenido disidencias por cuestiones de beneficios privados. Los puestos y los cargos, se dan a los que se consideraran mas aptos para su desempeño. Sólo algunos oportunistas, pueden intentar disidencias por tales motivos. Las adhesiones interesadas, nunca fueron patrimonio de nuestro partido, y si, de nuestro adversario.

¡Arriba corazones!

Es necesario lograr el triunfo del Partido Nacional para coronar medio siglo de sacrificios ciudadanos. Nacionalistas! Preparaos para inscribiros.

La obra del Concejo

La ley y la moral

No pueden avenirse ciertos elementos batllistas con los óptimos resultados obtenidos por el Concejo Departamental, regido por mayorías nacionalistas y no encontrando punto donde poder atacar su administración, tienen que buscarle defectos a la forma, ya que al fondo, no los encuentran. Para ellos, no importa que la administración

realizada se haya traducido en inmejorables resultados prácticos, hasta el extremo de liquidarse el ejercicio económico de 1922 a 1923 con un superávit de cuarenta y dos mil pesos, sino que lo que importa, es el estricto cumplimiento de una disposición legal, poco menos que imposible de cumplir. Este criterio, carente por completo de la altura de miras con que deben juzgarse las labores realizadas, coloca a sus mantenedores a la escasa altura de leguleyos, esclavos de la letra de la ley e incapaces de levantar el vuelo para poder abarcar, de una sola mirada, el conjunto de la obra. Si el Concejo ha realizado gastos sin el consentimiento de la Asamblea Representativa, en cantidad superior a la autorizada por la ley, han sido estos hasta tal punto justificados, que el Concejo los acordó por unanimidad, o sea, que nacionalistas y batllistas los consideraron necesarios y la Asamblea, también por unanimidad, los aprobó.

No es único el caso de nuestro Departamento. Existen, entre otros, el del Concejo de Montevideo y el del Consejo Nacional, ambos con mayorías batllistas, que se han excedido también en los gastos, quizás no con tanta justicia como nuestro Concejo, y apesar de ello, no se ha pretendido levantar tanto revuelo.

La cuestión, circunscrita a sus verdaderos términos, es que los gastos realizados lo han sido antes del acuerdo de la Asamblea, y no después; pero la Asamblea, comprendiendo la necesidad de los mismos, unánimemente les ha prestado su aprobación, entendiendo, sin duda, que no existía extralimitación, moral al menos, y que su consentimiento, también lo habría obtenido el Concejo, de haberlo solicitado a priori.

Por la poca frecuencia con que sesiona la Asamblea, existen gastos de carácter inaplazable, que es forzoso realizar sin su consentimiento, lo cual autoriza la ley, hasta un cierto límite; pero cuando se aglomeran atenciones a cubrir, fácilmente se traspasa el límite fijado, si no se quieren desatender servicios necesarios.

No se puede acusar al Concejo de usar

de los dineros públicos en forma no sujeta a la moral más estricta. Las acusaciones en términos vagos y tonos declamatorios, no sirven. Para acusar, deben concretarse hechos y probarlos.

Pasaron ya a la Historia aquellas épocas, en que con los fondos municipales se creaban puestos para pagar deflecciones y comprar conciencias. Ahora, el dinero del Departamento, se emplea en su provecho y no en provecho de hombres ni de partidos.

Un colega local, de la vereda de enfrente, ataca al Concejo, a la Asamblea y a sus propios correligionarios que forman parte de las indicadas corporaciones, con motivo de los gastos que comentamos. A éstos los ataca, no por la cuestión de los gastos en sí, sino porque sirven de instrumento dócil a los adversarios; de lo cual se deduce, que si lo hecho lo hubiera sido por una mayoría batllista, la cosa le parecería de perlas.

Colaboraremos gustosos con el indicado colega, en la obra de hacer llegar hasta el último rincón del Departamento el conocimiento de la actuación del Concejo, pues la mejor propaganda para para nuestra causa, la constituyen las administraciones realizadas por las corporaciones integradas con mayorías nacionalistas.

Esos cuarenta y dos mil pesos de superávit, es, por lo visto, algo que escede mucho.

Correligionarios:

duda la aplicación de la Ley Electoral? Dirijase a «BANDERA BLANCA». Donde su consulta será atendida de inmediato. Calle 25 de Mayo 433.

Patriótica exhortación

El Comité Pro Templo que actúa en nuestra ciudad, dirige al pueblo o la patriótica exhortación que a continuación insertamos:

«La Florida, que en el conjunto de los pueblos del Uruguay se destaca magistosa por su tradición y por su gloria; la Florida de Figueredo y de Larroba; cuna de héroes y símbolo de una raza, reclama, por intermedio de este Comité, el óbolo de todos sus hijos, sin distinción de ideas, para llevar a cabo las imposterables y costosas reformas que requiere el Templo Parroquial, y al mismo tiempo levantar un Santuario a la Virgen de los 33.

Estamos a un paso de la magna fecha del primer centenario de la Independencia Nacional. Y fué precisamente la Florida el lugar de la predeterminación. No vamos a reeditar aquí hechos por todos conocidos. Bástenos decir que después de una centuria la Virginita del Pintado reclama su Santuario, y se lo hemos de dar. Y ese Santuario a levantarse dentro del Templo, ha de estar en armonía con la fecha prenombrada.

Por lo tanto, católicos del departamento de Florida, ha sonado la hora solemne:

Hay que reparar y ornamentar la Iglesia Parroquial, en cuyo interior se

GREGORIO BARAÑANO

Romates y comisiones. — Negocios rurales en General.

Gregorio Barañano

Feria en Florida

Organizada por la Asociación Rural

El 1.º de Mayo de 1924

Recibo consignaciones para esta feria habiendo establecido un sucursal de mi escritorio en dicha ciudad. Calle Juan I. Oardozo 435.

Por informes e inscripciones

Escritorio Barañano, Trinidad, Sucursal, Américo Gutiérrez.

Escritorio Barañano, Florida. — Los dos Teléfonos.

guarda a la Protectora de la Patria, María Inmaculada, la Virgen Madre que adoran todos los pueblos de la tierra...

Hijos de Florida: El 24 del actual se inicia la gran colecta. Contribuid a ella, en la medida de vuestras fuerzas...

Discurso pronunciado por el señor César Ponce de León en la 3.ª

Como anunciamos en nuestro anterior número, transcribimos hoy el discurso le señor Ponce de León ex-presidente de la Comisión Nacionalista de la referida sección.

Si alguna vez pude dudar de que el humilde labor, no habría conquistado un sólo afecto, dada vuestra actitud...

Sea mi primer pensamiento de agradecimiento, a vuestra magnífica labor que nos ha llevado a merecer la distinción honorosa de ser la Seccional que mayor contingente de votos ha aportado...

Continuad, pues con la misma sublime idealidad en vuestros corazones de ardientes partidarios. A un nuevo trabajo nos llaman las autoridades...

Federacion Rural

Nombramiento de Autoridades Directivas

Señor Director de BANDERA BLANCA Florida.—De mi mayor consideración: Tengo el agrado de llevar a su conocimiento...

En ella se aprobó por unanimidad la siguiente lista: PRESIDENTE HONORARIO: DR. JOSE IRURETA GOYENA

Dr. Carlos M. Urioste, Dr. Domingo R. Bordaberry, Don Alejandro Victorica, Ing. Carlos A. Arocena, Esc. Carlos Alfredo Beltrán, Dr. César Gutiérrez, Esc. Alberto Nieto Clavero...

El Consejo Directivo reitera así mismo al señor Director el ofrecimiento de sus buenos oficios para todo aquello que diga relación con los fines culturales...

Juan Vicente Algorta, Bibiano Riet Secretarios

PARTIDARIAS

La activa Comisión Seccional de la 3.a nos envía para su publicación la lista de los contribuyentes al tesoro partidario de esa prestigiosa autoridad Seccional...

- Dr. Ernesto Galmés de la 1.a ps. 10.00
Salvador Belloni 10.00
Mario Fernández de la 1.a 1.00
Manuel Irureta de la 1.a 1.00
Francisco Sagasta 20.00
Aquilino Abelenda 1 vaca y 10.00
Francisco Arruza 1 vaca y 5.00
Pedro Pérez 1 vaca 5.00
Gabriel López 5.00
Luis P. Vazquez 1 vaca
Gregorio Navarro el equivalente de 1 vaca 25.00
Marcelino Abelenda 1 vaca
Nicas Valles (hijo) 1.00
Alcalá García 10.00
César Ponce de León 10.00
Manuel Pérez 2.00
Eulalio Moreno 1.00
Floro Clavijo 1.00
Esperanza Amaya 1.00
Eusebio Vazquez 1.00
Toribio Bareiro 1.00
Carmelo Cuello 1.00
José Iraola y Avelino Rodríguez
Marcelino V. Martínez 1.00
Pedro Aguilar 0.20
Pedro Ibarra 0.50
Asunción Martínez 1.00

- Esteban Fosalba 1.00
Andrés Scaron 1.00
Marcelino Martínez 1.00
Marcelino Coll de la 10. 3.00
German López 1.00
Vernabe Rodríguez 2.00
Manuel D. Martínez 1.00
Miguel Teperigo 5.00
Greiro Arana 1.00
Manuel Albarenga 5.00
Luciano Lapas 0.50
Alfredo Britos 1.00
Juan José Escarón 1.00
Nemecio Scaron 0.50
Pablo de León 5.00
Ildefonso Santana 0.50
Pedro Rodríguez de la 7.a Sección 10.00
Julio Pérez 1.00
Enrique Melgarejo 1.50
Ilario Laburo 1.00
Luis Ramírez 1.00
Claro Fleitas 1.00
José M. Martínez 1.00
Fulgencio Rodríguez 0.50
Miguel Lopez 1.00
Diego Scaron 1.00
Cipriano García 1.00
Martín Mercada 1.00
Juan M. y Leandro Bareiro 5.00
Feliciano Bareiro 5.00
Simón Martínez 1.00
Martín Hecheverrigaray 5.00
Suma Total 45.00

Recibimos y publicamos

Hemos recibido para su publicación la renuncia del Tesorero y miembro del Comité de la Juventud Pro Inscripción...

Florida, Abril 15 de 1924.—Sr. Presidente del Comité Pro-inscripción Nacionalista.

Don Aparicio Vignoli.—Pte. Habiendo llegado a mi conocimiento que ese Comité del cual forma parte el suscrito se ha reunido varias veces...

ENTRADAS
Marzo 27.—Donación del Diputado Nos Sr. Don B. Rosario Rospió \$ 50.00

ENTRADAS
Marzo 16.—Entregado al Sr. A. Vignoli para gastos de propaganda, volantes, telegramas etc. 5.00
Marzo 31.—Pagado al Sr. Francisco Romero 14.00
Abril 1.—Pagado a los Sres. Fernández, Delbo y Cia. 18.00
2.—" a Don Gil Ortiz 4.00
1.—" a Tomas G. Russo 2.00
1.—" a Sr. Bello por gastos extraordinarios con los Sres. Delegados ante la Conferencia 11.10
Sumas iguales \$ 60.00 \$ 60.00
Por gastos a último momento \$ 4.70
Saldo deplor para igualar 4.70
Total \$ 64.70 \$ 64.70

Cultura Fisica

Constitucion de autoridades

Se reunió el jueves por la noche la flamante directiva del Club Atlético Peñarol para proceder a la distribución de cargos...

Luis Ferretá resolviéndose designar Capitán en las próximas reuniones.

FOOT-BALL

El partido de ayer ATLETICO (4) PEÑAROL (3) Lleno de alternativas agradables resultó el partido de ayer jugado en el Field del Parque...

Vida Social

Noches de olvido...

Noches de olvido que en el alma mía, ante el miraje alegre de las horas, se desviste de su melancolía, nostálgica de amor ebria de auroras. El torbellino de Paris, la fría canción del aire...

Eduardo Carrasquilla Mallarino.

Los ciegos

Seres de tragedia que cruzan el mundo, llevando en los ojos la sombra, en el alma la noche; en el corazón la muerte; que no comprenden la alegría...

Viajeros

De San, José lugar de su residencia estuvieron en ésta, la Señora Fausta Alzugaray de Bordad y las Señoritas Amelia y Sarita Bordad...

RURALES

Importante liquidacion de hacienda La feria de Illescas

Como estaba anunciado el martillero José E. Silva llevó a efecto el 16 del corriente la liquidación de las haciendas y arrendamiento de campo del Sr. Juan Carrero...

pos desplegaron un juego positivo y lograron mantener el entusiasmo del público, durante la hora y media reglamentaria. He aquí como estaban constituidos los equipos: Atlético: Pastorini, Recalde y Más; Peña. Ubal y Sánchez; Suárez, Carreño, Canclini, González y Bentancor. Peñarol: Lameita, Rossini y Romero; Gianola, Ferretti y Martínez; Deprat, Aldama, (J), Aldama (D), Fernández y Morelli

—De Treinta y Tres el señor Alberto Britos. —Estuvieron en la Ciudad los correccionarios Luis P. Vazquez y Fidel Vazquez, de la 5.a sección. —De paso para Montevideo, después de haber estado unos días en su estancia de Arias el prestigioso compañero Joaquín Sánchez acompañado de su distinguida familia. —De paso para Montevideo, el estimado amigo Escribano Vicente S. Robalena. —Estuvo en la Ciudad el Diputado Nacionalista Dr Carlos M. Urioste, que dentro de breves días partirá para Europa acompañado de su señora esposa.

Enfermos Enferma la niñita Maria Elsa de los esposos Alvaiez Bordad. —Enfermo el señor Emilio Abdo. -- Mañana será operado en Montevideo en el Sanatorio Español, por el Dr Francisco Torres Insargarat, el señor Antonio M. Fernandez. Con tal motivo, partirán para el mismo punto su señora Justa F de Fernandez e hijos Mario y Antonio M. —Delicado de salud el respetable vecino señor Sixto Zamudio.

Necrológicas Noticias recibidas de Montevideo nos hacen saber que falleció el viernes 17 en esa, Petrona Guardia persona muy apreciada de todos los que la trataron. Paz en su tumba y resignación a sus deudos.

Es necesario lograr el triunfo del Partido Nacional para coronar medio siglo de sacrificios ciudadanos. Nacionalistas! Preparaos para inscribirlos.

rurales. honor a la concurrencia se sirvió el almuerzo criollo durante el cual un ambiente de buena camaradería estableciéndose amigables conversaciones que revelaron la absoluta confianza que los rurales tienen en el porvenir de la industria ganadera.

De Estación La Cruz LA PROXIMA FERIA para el Remate-Feria, que el 29 y 30 del corriente mes, se realizará, en local Manuel M. Bascuas, de esta ciudad, el Rematador Sr. Regino J. Guzmán, ha recibido las siguientes consignaciones:

No. 1—20 vacas Hereford, puercas, procedentes de Los Mesas y Media Agua con 20 terneros de toros de Pedigree, de La Traveza.

No. 2—20 vacas gordas y 5 los gordos y 15 terneros. No. 3—52 novillos gordos. No. 4—20 de 3 1/2 años para invernar.

No. 5—5 lecheras con cría. No. 6—150 novillos mestizos, aptos para invernar de 3 1/2 años. vacas gordas y 15 vacas y 5 bueyes para invernar.

No. 7—50 vaquillonas gordas locales. Grupo de nuestros próximos números, pedimos a conocer las consignaciones Sr. José E. Silva.

LOCAL «GOMEZ» Ventas por \$ 14,980.50.—En la Feria Local en este Local, en los días 13 y 14 del corriente, ascenderán las ventas a la suma de \$ 14,980.50, cuyo detalle es el siguiente:

De la Federación Rural A LOS RURALES La Federación Rural cree necesario darse a todos los representantes de la producción agro-pecuaria, con el objeto de hacerles la positiva utilidad que se le favorece, por todos los medios de la Federación del censo agrícola ganadero en toda la República.

LA UNION ALMACEN, FERRETERIA Y MUEBLERIA DE VICENTE LOPEZ Gran rebaja en los precios del Acote Marca VALVI. Puro de Oliva garuñito, latas medianas la misma marca \$ 0.75 ctd. latas grandes \$ 1.50

FLORIDA HOTEL (ANTIGUO LARA) DE FERNANDEZ, DEIBE & Cia. Recientemente reformado. Piezas ventiladas, cuartos de baño, piezas para viajeros de comercio, amplio salón para banquetes, lunch, etc. SERVICIO A LA CARTE Cocina atendida por personal competente INDEPENDENCIA Esq. JUAN I. CARDOZO.

Todos los rurales deben contribuir con su valioso esfuerzo para la realización expeditiva y completa de esta obra de tan trascendental importancia económica. No se puede proponer medidas de protección a la ganadería sino se conoce su importancia numérica y su clasificación.

«De la Asociación Rural del Uruguay» EL CENSO AGRO-PECUARIO El 10 de Abril se iniciará en toda la República el levantamiento del Censo Agro-Pecuario, obra de gran interés nacional que no ha vuelto a realizarse desde el año 1916.

«De la Asociación Rural del Uruguay» EL CENSO AGRO-PECUARIO El 10 de Abril se iniciará en toda la República el levantamiento del Censo Agro-Pecuario, obra de gran interés nacional que no ha vuelto a realizarse desde el año 1916.

«De la Asociación Rural del Uruguay» EL CENSO AGRO-PECUARIO El 10 de Abril se iniciará en toda la República el levantamiento del Censo Agro-Pecuario, obra de gran interés nacional que no ha vuelto a realizarse desde el año 1916.

«De la Asociación Rural del Uruguay» EL CENSO AGRO-PECUARIO El 10 de Abril se iniciará en toda la República el levantamiento del Censo Agro-Pecuario, obra de gran interés nacional que no ha vuelto a realizarse desde el año 1916.

po de su propiedad, ubicada en Juu... quinta sección de este Departamento. De acuerdo con lo determinado en el Arto. 687 del Código Rural y disposiciones vigentes, se hace la presente publicación, por treinta días, advirtiéndose que los veedores tienen derecho a oponerse al cierre de la servidumbre de paso mencionada.

Fabrica de Baldosas Y MOSAICOS DE LAVECCHIA Calle Treinta y Tres, Esquina Atanasio Sierra (Plaza Artigas). Baldosas para veredas, mosaicos en colores y zoclos, todo de calidad jamás superada difícilmente igualada.

Filomona Del P6 MODISTA Confecciona sobre medidas por el sistema parición Duccet. Especialidad en trajes sastres para señoras y señoritas.

EDICTO Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión MARIA GIORDANO de LARROSA para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo el percibimiento.

EDICTO Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión FRANCISCO ROLANDO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo el percibimiento.

AL PORVENIR CASA IMPORTADORA Almacén, Ferreteria, Bazar, y Gran Barraca «DEL NORTE» ARTICULOS DEL MOMENTO Recien recibidos. Escalado, etan en diferentes crabas, langosta, camarones, Salmón, sardinas variadas, arbojas.—Calamares, gurbanzos, Porotos, caballeros, blancos Chilenos, coterados, monteca blancos chicos, chicharos Habas.—Infinidad de otros artículos que es imposible detallar. Vino Mendoza. Habiendo recibido una pequeña parte de una partida importante de VINO de MENDOZA EXTRA, que está listo para calzarse...

Venta de una máquina Cortadora Véndese una máquina cortadora y atadora de trigo, marca «GOLONDRINA» en perfecto estado y pronta para cortar. No hay existencia en Montevideo, ni en Buenos Aires. Precio razonable Por informes: YI 1216. Montevideo, (Telef. La Uruguaya, 74 Cerdón) y en esta imprenta.

Local MANUEL BASCUAS Est. La Cruz — Depto de FLORIDA REMATE FERIA 29 y 30 de Abril de 1924 Y DIAS SIGUIENTES BANDERA LIBRE Excelente mercado para ganado de invernada, especialmente novillos hechos y de buena clase. Comisión el 2 ojo de cada parte Por inscripciones e informes dirigirse al Sr. Manuel S. Bascuas Guichón, Est. La Cruz y a José E. Silva Florida.

EDICTO Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión FRANCISCO ROLANDO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo el percibimiento.

EDICTO Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión FRANCISCO ROLANDO para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos o acredores, se presenten a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo el percibimiento.

20-REMATE-20

FERIA GANADERO

POR

FERNANDEZ Y GURIDI

Local Guridi Hnos. - Mansavillagra

El Jueves 24 de Abril de 1924

PASTOREO GRATIS

Comisión 4 ojo entre comprador y vendedor

El catálogo de inscripciones se cerrará el 14 de Abril

Para este remate han prometido concurrir con sus productos y a comprar, hacendados de este departamento, de Durazno y Minas, y habrá muy buenos lotes de vacas, novillos, gordos y para invemar, ganado de cría y lanares, los que se cotizarán a precios que facilitarán las operaciones.

Por datos e informes dirigirse al señor Antonio Ma. Fernández en Florida y a Juan H. Guridi en Estación Mansavillagra

GARAGE

SILVERIO CABRAL ACEVEDO

AUTOS DE ALQUILER N.º 77 y 127
son los mejor equipados, de ésta ciudad.

ATENDIDO POR SU PROPIETARIO
SE ATIENDE LAMADOS A CUALQUIER HORA

Seguridad = Confort = Elegancia

PRECIOS LOS MAS BAJOS

Pedido telefónico—«LA COOPERATIVA»

Calle—JOSÉ E. RODÓ—Entre Colón y Gral. Enciso

Banco de la República O. del Uruguay

SUCURSAL FLORIDA FUNDADA EN 1886

Capital autorizado \$ 25.000.000
Integrado \$ 18.688.349.24

CALLE CENTRAL, Calle Zabala esq. Cerrito—Montevideo

AGENCIAS

AGENCIAS
Avenida—Avenida Rondeau esq. Valparaiso Paseo del Molino—Calle Agraciada N.º 505. Avenida Flores—Avenida Gral. Flores N.º 2208
Unión—Calle 18 de Julio N.º 205. Córdoba—Avenida 18 de Julio 1650, esquina Minas

OPERACIONES DEL BANCO
Cuentas corrientes a oro y a plata; Caja de Ahorros con Alcañicia; Caja de Ahorros a Largo Plazo con libreta; Depósitos a Plazo Fijo; Adelantos en Cuentas Corrientes y en valores; Descuentos de documentos comerciales; Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores pequeños ganaderos, lecheros, etc., amortizables en cinco años. Préstamos con garantía a los ganaderos para poblar sus establecimientos con amovenciones dentro del plazo máximo de treinta meses. Préstamos especiales para la adquisición de semillas y para los trabajos de sequía. Cartas de créditos y órdenes, transferencias y giros sobre el interior. Cobranza de Capones, dividendos, letras y pagarés, encargándose de remitir su importe al punto que se le designe. Custodia de Títulos de deuda y de propiedad y otros valores, compra y venta de títulos. Préstamos con caución de títulos de deuda pública y otros valores etc.
A partir del 1.º de Octubre de 1923, regirán los siguientes tipos de interés:

SE COBRARÁ	
Cuentas Corrientes	8 %
Valores	1/2 %
Préstamos con garantía hipotecaria	1/2 %
Préstamos especiales con garantía	1/2 %
SE ABONARÁ:	
Cuentas Corrientes Oro	hasta \$ 100.000,00 1 %
Depósitos a la Vista	100.000,00 1 %
Caja de Ahorros	60.000,00 3 %
Caja de Ahorros con Alcañicia	1.000,00 6 %
Libretas de Caja de Ahorros a Plazo Fijo (4 v. c. cada seis meses)	60.000,00 4 %
Caja de Ahorros, mayores sumas	convenional
Las sumas mayores de \$ 1.000,00 en Caja de Ahorros con Alcañicia no devengarán interés.	
En las cuentas antes mencionadas, solo se abonará interés cuando hayan transcurrido por menos 80 días desde la apertura de las cuentas.	
En este caso el interés se liquidará, desde el primer día de constituido el depósito.	
Plazo Fijo a 3 meses	hasta \$ 60.000,00 3 %
• • • 6 meses	\$ 60.000,00 4 %
• • • 1 año	60.000,00 4 %
Mayor suma y plazo	convenional
Por los depósitos a plata no se abonará interés.	
HORAS DE OFICINA	
Desde el 1.º de Marzo hasta el 30 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el mes Diciembre hasta el 28 de Febrero de 9 a 11 y de 14 a 17.	
LA GERENCIA.	

Campo especial
SE VENDE
ÁREA: 24 Hectáreas. Alambrado en todo, con eguatas permanentes y un gran monte de mimbros.
A 2 kilómetros de distancia de esta Ciudad.
Por informes y demás datos recurrir a los Escribanos de FERNANDEZ (h) ó ABAD.—Calle Dr. Alejandro Gallinal N.º 532.—Florida.

Rafael Costabile
Constructor de obras de albañilería
PROYECTOS Y PLANOS
Construcciones de casas baratas con facilidades de pago, especialidad en construcciones rurales y todo lo perteneciente al ramo.
PIDAN PRESUPUESTO
Calle Manuel Calleros 806.—Florida v. R. 10

COMISIONISTA
Romero y Hno.
Comisioneros Montevideo todos los días
Catálogos e ilustraciones de las principales casas de Montevideo
Unicos Agentes de los diarios El País y La Mañana
POR SUSCRIPCIONES, AVISOS, PAGOS Y DEMAS ACCUDAN AL AGENTE
Calle Independencia N.º 707.—Florida. Teléfono Cooperativa
Montevideo Rio Negro N.º 1690.

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión CELIA PICON para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida, Abril 2 de 1924 v. M. 3
Gerardo Cendán

EDICTO
Por disposición de S. S. el Juez Letrado Departamental Doctor Bolívar Ballinas se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de María Cabrera de Casañas para que todos los que se consideren con derechos en ella ya sean como herederos ó acreedores, se presenten a deducirlo ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento.
Florida Marzo 26 de 1924
Gerardo Cendán

Comisión Departamental de Enseñanza Primaria
Llamados a concurso
Ayudantes de 2.º grado en la Escuela de 2.º grado N.º 1
Llamase a concurso de oposición, completo de treinta días, a contar desde la fecha para proveer en propiedad una ayudantía de 2.º grado, en la Escuela de niñas de igual categoría N.º 1, de esta Ciudad.—Las solicitudes respectivas, en sellado de \$ 0.50 y una foja en blanco de \$ 0.25, se recibirán en la Secretaría de la Comisión, Deptal., hasta el día 22 de Marzo entrante, dentro de las horas hábiles de Oficina. v. M. 25.
Dirección de la Escuela Rural N.º 26
Llamase a concurso de méritos, de acuerdo con las disposiciones de vigencia, para proveer en propiedad la dirección de la Escuela rural N.º 26, de Estación Rebelde, fijándose como plazo, para la presentación de las solicitudes respectivas, el término de dos meses, a contar desde la fecha. v. A. 25.
Dirección de la Escuela Rural N.º 52
Llamase a concurso de méritos, de acuerdo con las disposiciones de vigencia, para proveer en propiedad la dirección de la Escuela rural N.º 52, de Costa del Pelado, fijándose como plazo, para la presentación de las solicitudes respectivas, el término de dos meses, a contar desde la fecha. v. A. 25.
I. Dobal.—Srio.

Se venden
Una yunta de caballos nuevos, para tratar con su dueño.
ISABELINO GALOSO
Calle Lavalleja entre Bincón y Lana

Avisos profesionales
MEDICOS CIRUJANOS
Ernesto L. Galmès
Médico Cirujano
Trasladó su consultorio a la calle Gral. Rivera 373.—Consulta de 9 a 10 a. m. y de 9 a 4 p. m. todos los días hábiles.

Dr. Mario Campa
MEDICO CIRUJANO
Est. Casupá.

Doctor. Alejandro Fernández
MEDICO CIRUJANO
CALLE LAVALLEJA 1973.—Montevideo

César R. González
MEDICO CIRUJANO—PARTERO
Horas de consultas de 14 a 16.
Calle 24 de Setiembre 771. (A 50 metros del Mercado).

Dr. Carlos Navia Bello
OCULISTA
Médico asistente de la Policlínica Oftalmológica H. Pereira Rosell.
CONSULTAS DE 2 a 4 p. m. (Menos Sábados)
ANDES 1180.—Tel. U. 1663, Central

Dr. Andrés Romero
MÉDICO CIRUJANO
Sarandí Grande.

PASTOR JAPON RODRIGUEZ
DENTISTA
Ha trasladado su consultorio a la calle Juan I. Cardoso, frente al costado del antiguo Hotel Lara.
Consultas de 9 a 11 y 1/2 y de 2 a 6

Pedro Marín Sánchez
CIRUJANO DENTISTA
Profesor de la Escuela de Odontología
Ha trasladado su consultorio a la calle Uruguay N.º 1662 Montevideo

Celina Cabrera Bordas
CIRUJANO DENTISTA
Ha trasladado su consultorio en Florida
Calle Ituzingó N.º 488
Horas de consulta: Días hábiles de 9 a 11 y de 2 a 3.
Contiguo a la Casa de Comercio de los Sres. Cabrera e hijos.

ESCRIBANOS
Antonio M. a Fernández (hijo)
Arturo Abad
ESCRIBANOS PÚBLICOS
Hay dinero para préstamos
Calle Dr. Alejandro Gallinal 568
Para Asambleas
FLORIDA.

Andrés De-Grossi
—Y—
Alcides B. Dos Santos
ESCRIBANOS
Escritorio: Independencia 624.—Tele. Cooperativa.
FLORIDA

Tomás S. Arrillaga
ESCRIBANO
Cuareim N.º 1480 Montevideo

Pedro Saenz Silva
ESCRIBANO
Independencia N.º 788.—FLORIDA.

Juan José Segundo
ESCRIBANO
Zabala N.º 1584 Montevideo

Ramiro Más y Pardo
ESCRIBANO PÚBLICO
Se encarga de asuntos judiciales administrativos, tramitaciones de sucesiones, arreglo de títulos, colocación de dinero sobre hipoteca.
Calle Dr. Alejandro Gallinal, 568
Teléfono La Cooperativa.—Florida

ARIOSTO PEYRALLO
ESCRIBANO PÚBLICO
Escritorio: Calle Independencia N.º 52.—FLORIDA.

ABOGADOS
Duvimioso Terra
Y
Martin R. Etchegoyen
ABOGADOS
Estudio Juan C. Gomez 1340.—Montevideo.

Dr. Martin C. Martínez
ABOGADO
Estudio: Mercedes N.º 775—Montevideo

Pedro M. Mariscurrena
ABOGADO
Estudio en Montevideo: Soría 1079 en Florida Antollín Urioste 472.
Teléfono «La Cooperativa»

FRANCISCO L. LÓPEZ
PROCURADOR
Tramitación de sucesiones, bienes y demás asuntos judiciales.
Calle General Flores N.º 426.

CARLOS MÁS
CONTADOR PÚBLICO
Se encarga de toda clase de asuntos judiciales, tramitación de sucesiones, arreglo de títulos de dinero sobre hipoteca.—Escritorio: General Flores 488
Tel. LA COOPERATIVA Florida.

AGRIMENSOR
Gerónimo de Sierra
AGRIMENSOR
Calle Gral. Rivera Nro. Florida

Diego Raúl Aldama
Agrimensor
Estación del Ferro Carril Central FLORIDA

Antonio M. Fernández
REMATADOR
Calle 24 Setiembre Florida

Regino Martínez
REMATADOR
JOSÉ E. SILVA
REMATADOR PÚBLICO
Calle 24 de Setiembre N.º 504

Ramón A. Gijena
REMATADOR
Nico Pérez